

QUILLOTA, 13 de Diciembre de 2022.-

EXENTO Nº: 5371 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11298 / VISTOS

- 1.- EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican".
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 9492 del 15.11.2021 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2022;
- 3.- La Orden de Trabajo Nº 2037 de fecha 26/09/2022 de la **ESCUELA ABEL GUERRERO AGUIRRE**;
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2095 de fecha 28/09/2022;
- 5.- Certificado de Egresada de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial;
- 6.- Autorización para ejercer la función docente folio Nº 2903418488395124416;
- 7.- La Resolución Nº 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO
NOMBRE
RUT
FUNCIÓN

**REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:
VALENTINA TAMARA VALLE GODOY
19.728.810-8
EDUCADORA DIFERENCIAL AUTORIZADA POR
MINEDUC**

NIVEL
NRO. DE HORAS
CALIDAD
PERIODO DE VIGENCIA

**BÁSICA
44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
REEMPLAZO
28/08/2022 HASTA 31/12/2022 REEMPLAZO POR
PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES DE
MACARENA MUÑOZ ARANCIBIA RUT Nº 18817534-1
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR**

EMPLEADOR
FONDO

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 02 "Personal de Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA